



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 18 OCT 2010

**V I S T O:**

El Expediente N° 65.422/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión Concurso Abierto "En busca del logo para la Licenciatura en Psicopedagogía", bajo la responsabilidad de la Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía Mg. Patricia ARIAS;

QUE la formación de profesionales en Psicopedagogía es coincidente con la creación de la universidad y ese largo desarrollo ha ido planteando diversos desafíos que fortalecen el espacio de formación a la vez que generan nuevos proyectos;

QUE se fue avanzando en la idea de tener un Logo que identifique a la Carrera de Grado y que sea representante de las diversas acciones que desde ella se realicen siendo la participación de los estudiantes en este Proyecto activa y comprometida;

QUE un logo es "un nombre, símbolo o marca para identificar una entidad", por lo tanto, se espera que el mismo sea un sello distintivo relacionado con los ejes centrales de la tarea profesional y que simbolice a través de una imagen los elementos que configuran los ejes centrales de la identidad de la profesión del Psicopedagogo;

QUE han participado activamente en la organización de la propuesta los alumnos Mariano SAEZ PALMA, Yanina DIAZ, Andrea TRUJILLO, Susana BALCAZAR, Patricia VASQUEZ, Natalia IGOR y Sebastián CARDOZO;

QUE los objetivos generales del Proyecto de Extensión Concurso Abierto "En busca del logo para la Licenciatura en Psicopedagogía", apuntan a propiciar la creación de un logo que represente los núcleos centrales de la formación específica, concretar su divulgación tanto interna a la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía como en la relación con otras organizaciones, acompañar la creciente cultura estudiantil de participación y compromiso con la formación y representar simbólicamente el espacio de reflexión permanente de los sentidos de la Psicopedagogía;

QUE el Proyecto de Extensión citado precedentemente está destinado a estudiantes y docentes de la U.N.P.A. y personas interesadas en participar en el concurso;

QUE de fs. 10 a 12 se cuenta con las Bases y Condiciones respectivas;

QUE a fs. 15 mediante Nota N° 1694/10 el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G. certifica la existencia de crédito presupuestario para atender un gasto de hasta la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) para la adquisición del premio que se entregará al ganador consistente en una Cámara Fotográfica digital;

QUE por Nota N° 663/10 la Directora del Departamento Ciencias Sociales avala la continuidad del presente trámite;

QUE obra Despacho N° 014/10 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual se recomienda autorizar la realización del Proyecto de Extensión Concurso Abierto "En busca del logo para la Licenciatura en Psicopedagogía", bajo la responsabilidad de la Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía Mg. Patricia ARIAS, aprobar las Bases y Condiciones para participar en el citado Concurso, dejar establecido que han participado activamente en la organización de la propuesta los alumnos Mariano SAEZ PALMA, Yanina DIAZ, Andrea TRUJILLO, Susana BALCAZAR, Patricia VASQUEZ, Natalia IGOR y Sebastián CARDOZO y autorizar a la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. a afrontar el gasto que demande la adquisición del premio que se entregará al





**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

///-2-

ganador consistente en una Cámara Fotográfica digital hasta la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACACEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1º.-** AUTORIZAR realización del Proyecto de Extensión Concurso Abierto "En busca del logo para la Licenciatura en Psicopedagogía", bajo la responsabilidad de la Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía Mg. Patricia ARIAS.-

**ARTICULO 2º.-** APROBAR las Bases y Condiciones para participar en el Proyecto de Extensión Concurso Abierto "En busca del logo para la Licenciatura en Psicopedagogía", que figuran en el Anexo I que forma parte del presente instrumento legal.-

**ARTICULO 3º.-** DEJAR ESTABLECIDO que han participado activamente en la organización del Proyecto de Extensión Concurso Abierto "En busca del logo para la Licenciatura en Psicopedagogía", los alumnos Mariano SAEZ PALMA, Yanina DIAZ, Andrea TRUJILLO, Susana BALCAZAR, Patricia VASQUEZ, Natalia IGOR y Sebastián CARDOZO.-

**ARTÍCULO 4º.-** AUTORIZAR a la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. a afrontar el gasto que demande la adquisición del premio consistente en una Cámara Fotográfica digital que se entregará al ganador del Proyecto de Extensión Concurso Abierto "En busca del logo para la Licenciatura en Psicopedagogía" hasta la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).-

**ARTÍCULO 5º.-** Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Exposiciones y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

817

**A C U E R D O**

Nº



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

## ANEXO I

### **CONCURSO ABIERTO**

En busca del logo identificatorio para la Licenciatura en Psicopedagogía.

### **BASES Y CONDICIONES**

#### ***Objetivos:***

El propósito del concurso es seleccionar el diseño del logo de la Carrera de Grado Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (U.N.P.A.) - Unidad Académica Río Gallegos (U.A.R.G.), generando una imagen de identificación con la Carrera.-

#### ***Participantes:***

Se invita a concursar a todos los claustros de la comunidad universitaria, a los graduados de la U.N.P.A. y a la comunidad en general.-

La participación es en forma individual.-

Cada participante puede enviar como máximo TRES (3) propuestas.-

La participación en este Concurso implica la aceptación de las presentes Bases y Condiciones.-

#### ***Conceptos a transmitir:***

La idea a transmitir es aquella que caracteriza a la Psicopedagogía, sus conceptos, campos y prácticas.-

La Psicopedagogía es una disciplina cuyo origen es *interdisciplinario* y que trabaja con los sujetos en situación de aprendizaje. Este último: *el fenómeno del aprendizaje, es su objeto de estudio.*-

Por lo tanto sus prácticas pueden desarrollarse en distintos espacios en que el aprendizaje, tanto en sus aspectos preservados como perturbados tenga lugar.-

Trabaja con sujetos en todas las etapas evolutivas: niños, adolescentes y adultos. Y, a su vez, sus intervenciones pueden ser *individuales, grupales o comunitarias.*-

El objeto de la Psicopedagogía, sostiene la Psicopedagoga Alicia Fernández, son los posicionamientos enseñantes y aprendientes, y la intersección problemática pero necesaria entre "el conocer y el saber".-

Por lo tanto, el logo deberá expresar estas nociones que definen sintéticamente al quehacer





# UNPA

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

psicopedagógico. A su vez, que ese logo "metaforico" cualidades esenciales del mismo: su carácter *interdisciplinario*, la *articulación permanente*, las *relaciones intersubjetivas* y la necesidad de encontrar *intersecciones en sus prácticas y en sus conceptos*.-

Mientras más metafórico y original sea el diseño propuesto se acercará a lo esperado en este concurso.-

#### **Formas de envío:**

El autor deberá presentar su propuesta en formato digital al correo electrónico:

[prensaydifusion@uarg.unpa.edu.ar](mailto:prensaydifusion@uarg.unpa.edu.ar) o [ariaspatricia60@gmail.com](mailto:ariaspatricia60@gmail.com)

También deberá presentarlo en formato papel Hoja Tamaño A4 en un sobre cerrado que debe ser entregado personalmente en Lisandro de la Torre N° 1070. Unidad Académica Río Gallegos - Secretaría de Extensión.-

La presentación debe realizarse en versión color y en versión blanco y negro.-

En todos los casos, las propuestas deberán estar acompañadas del Nombre y Apellido y seudónimo de su autor. Dirección. Localidad. Número/s de teléfono. Correo Electrónico.-

En un sobre la propuesta con el seudónimo y en otro sobre cerrado los datos del autor con el Seudónimo en el frente del sobre.-

El ganador del concurso cederá su derecho al uso institucional.-

El logo será patrimonio de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía y de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

#### **Fechas:**

Fecha de divulgación: 02 de Agosto al 09 de Agosto

Fecha de recepción: 02 de agosto al 03 de septiembre

Entrega de Premio: 01 de Octubre. En el marco de las III Jornadas de Psicopedagogía



#### **Integrantes del Jurado:**

Mariana ALTIERI. Responsable de Prensa y Difusión de la U.A.R.G. Docente de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social.-

Guillermo MELGAREJO. Adjunto de Taller de Diseño Gráfico y fotografía. Docente de la asignatura Lenguaje de los medios.-

Mónica MILLALDEO. Asistente de Docencia en el Área Psicopedagógica. Orientación Clínica Psicopedagógica.-



# UNPA

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

- Gabriela LUQUE. Directora Departamento Ciencias Sociales - U. A. R. G.-
- Cecilia ILHERO. Estudiante de 5º año de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía.-



Las decisiones del jurado serán inapelables.

Premio: UNA (1) Cámara Fotográfica digital

Entrega del Premio: 1º de Octubre en el marco de las III Jornadas de Psicopedagogía.-

